



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/37
12/05/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación

**MEJORA CONTINUA DE LA CONECTIVIDAD DEL TRABAJO REGIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN
CON EL DEL GRUPO EXPERTO SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

(Presentada por Estados Unidos)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio propone que la NACC/DCA y los grupos regionales de Seguridad de la aviación (AVSEC) NACC identifiquen mejores maneras de capturar y notificar sobre el importante trabajo que se realiza a nivel regional de manera que las cuestiones, perspectivas, aportes, resultados y productos puedan considerarse en el contexto del plan de trabajo del Grupo Experto Seguridad de la Aviación (AVSECP), según corresponda.	
Acción:	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer el valor del trabajo regional AVSEC y cómo podría beneficiarse el AVSECP al incorporar dichas perspectivas en su trabajo;• identificar maneras de recibir informes e información del trabajo regional AVSEC y ser considerado por el AVSECP y sus Grupos de trabajo de manera consistente, periódica y oportuna; y• alentar el involucramiento de los Estados Contratantes NACC en el trabajo del AVSECP y sus Grupos de trabajo.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 3 – Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• AVSECP/34-WP/26, Continuar perfeccionando el trabajo de Conectividad de Seguridad de la aviación regional del Grupo Experto Seguridad de la Aviación• AVSECP/29-WP/21, Priorizar las Agendas de Seguridad de la aviación en las Regiones OACI

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Recordando la WP21 AVSECP/29, *Priorizar las Agendas de Seguridad de la aviación en las Regiones OACI*, que enfatizó una necesidad de promover un mayor enfoque y compromiso en la AVSEC en el ámbito regional, y reconociendo el trabajo productivo de diferentes grupos regionales y programas AVSEC en todas las regiones de la OACI desde entonces, Estados Unidos propuso en la 34a AVSECP que el AVSECP identificase mecanismos adicionales para que se proporcionasen las cuestiones, las perspectivas,

los aportes, los resultados y los productos de los grupos regionales AVSEC al AVSECP y fuesen considerados en el contexto del propio plan de trabajo del Grupo experto.

1.2 Para enfatizar este punto, la WP21-AVSECP/29, párrafo 3.3 explicó que “*existen cuestiones e ideas expresadas en grupos regionales de la seguridad de la aviación que podrían beneficiar y perfeccionar el trabajo de este Grupo experto y sus Grupos de trabajo. A menudo, este trabajo es encabezado por socios que están activos en los grupos regionales, pero no pueden comprometerse en las reuniones en el ámbito global. Le incumbe a los/as participantes en este Grupo experto ubicar conexiones donde los proyectos y las iniciativas regionales podrían añadir valor a la comunidad mundial más amplia a través de este Grupo experto.*”

1.3 Se alienta a la NACC/DCA a identificar maneras de capturar mejor la importancia del trabajo AVSEC que se está realizando en NACC y notificarlo al AVSECP de manera que so que las cuestiones, las perspectivas, los aportes, los resultados y los productos dese puedan considerar en el contexto del plan de trabajo del AVSECP, según corresponda. Asimismo, en la 34a AVSECP, el AVSECP fue alentado además a notificar su trabajo a los grupos regionales de manera consistente, periódica y oportuna.

2. DISCUSIÓN

2.1 Se han dado pasos significativos en cada región de la OACI para aumentar la prominencia de AVSEC, como es evidente a través de los diferentes grupos regionales AVSEC, tales como: el Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación para Norteamérica y Centroamérica/Caribe y Sudamérica OACI/Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (OACI/LACAC NAM/CAR SAM AVSEC/FAL RG); Grupo Regional del Medio Oriente de Seguridad de la aviación y Facilitación (MID-RASFG); Grupo Africano de Seguridad de la aviación y Facilitación (AFI SECFAL); Grupo Europeo y del Atlántico Septentrional de Seguridad de la aviación (ENAVSECG); Programa Cooperativo de Seguridad de la aviación– Asia Pacífico (CASP-AP); CASP-MID; y el Foro Regional de Coordinación de la Seguridad de la aviación – Asia Pacífico (RASCF-APAC). Sin embargo, no está claro si las cuestiones clave y los resultados de esos grupos regionales alcanzan de manera consistente al AVSECP de manera a enfatizar mejor su trabajo, y a su vez, informar y perfeccionar el trabajo del Grupo experto y sus Grupos de trabajo.

2.2 Si bien los logros clave de grupos regionales se capturan por parte de la Secretaría de la OACI y se proporcionan al AVSECP, cuando dicha información está disponible, es posible que informes o mecanismos de retroalimentación más sólidos puedan proporcionarse directamente por parte de los grupos regionales al Grupo experto. De esa manera, los grupos regionales pueden asegurar que el alcance completo de su trabajo y perspectivas se comunique a los entes relevantes, incluyendo el Grupo experto, sus Grupos de trabajo, y otros grupos regionales. Una notificación adicional sobre el trabajo en el ámbito regional puede ayudar al AVSECP a comprender mejor el alcance, impacto, y mérito de sus deliberaciones, resultados, y recomendaciones al Consejo. Esto también puede continuar elevando las contribuciones de los Estados Miembros que tienen la capacidad de comprometerse en su grupo regional respectivo, pero que no tienen manera de participar en las deliberaciones del AVSECP y las reuniones de sus Grupos de trabajo. Al establecer un mecanismo claro y oportuno para mostrar el trabajo regional al AVSECP y partes interesadas adicionales también puede minimizar la duplicación de esfuerzos, y servir como un multiplicador de fuerzas, dado que el trabajo similar fluye en distintas regiones y se puede enlazar a través del Grupo experto.

3. **CONCLUSIÓN**

3,1 Un mayor aporte y conectividad del trabajo de los grupos regionales AVSEC al AVSECP y sus Grupos de trabajo no solo asegurará una mayor inclusión, sino que se tomen en cuenta perspectivas más amplias durante las deliberaciones del AVSECP y en sus recomendaciones al Consejo. Esto también asegurará que las contribuciones relevantes regionalmente se realicen a los programas de trabajo de la Secretaría AVSEC.